



**ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA
COMISIÓN DE MATERIA DE DIBUJO TÉCNICO**

**CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS
CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.**

Reunido/a con los profesores/as firmantes del documento que se adjunta, dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Aclaraciones sobre el error aparecido en el enunciado de la prueba de la convocatoria de junio de 2014 y las medidas adoptadas para evitar su repercusión en los alumnos.
Se informa a los profesores del motivo del error y, sobre todo, de la decisión de la comisión acerca de la calificación de ese ejercicio en concreto.
2. Información sobre el formato de la prueba
Se informa a los profesores de que el formato de la prueba (número de ejercicios y ponderación de cada uno en la nota final) se mantiene respecto al de los últimos años.
3. Respecto al temario susceptible de ser examinado se reitera la directriz marcada desde la Comisión Organizadora de la Prueba de acceso a las Enseñanzas Universitarias oficiales de Grado para el curso 2013-14, que en su punto nº 5, y en referencia los requisitos establecidos en el RD 1892/2008 establece que “los ejercicios se basarán en el currículo oficial de las materias de 2º de bachillerato establecido por Decreto 67/2008, de 19 de junio, no pudiendo las comisiones de materia eliminar contenidos a efectos de la prueba.”
4. Respecto al calendario de la prueba de Dibujo Técnico, se informa de la solicitud, por parte de la comisión, de que se modifique el horario de la prueba que, recurrentemente, se celebra el último día en la última franja horaria, estando a la espera de respuesta sobre el particular.

Una vez informados los presentes de estos puntos, se pasa al turno de ruegos y preguntas en los que se plantean las siguientes cuestiones:

1. Los profesores reiteran su disconformidad con el formato de la prueba. Se considera que resulta excesivamente arriesgado para el alumno que uno de los ejercicios tenga un peso del 40% de la nota final, y que la división de este ejercicio en varias partes, o la vuelta al formato de 4 ejercicios en lugar de dos, minimizaría la repercusión de errores como los cometidos en la convocatoria de junio.

Se acuerda incluir este punto en el acta para transmitirlo de modo fehaciente.

2. Se reitera la petición de que los ejercicios se basen en menor medida en conceptos que dependan de la inspiración del alumno (la llamada “idea feliz”) de forma que en su resolución se puedan utilizar procedimientos a los que los alumnos estén más habituados. Se incide también en que es fundamental que los enunciados sean claros, no contengan ambigüedades y que su resolución sea posible dentro del espacio físico del cuadernillo de examen.
3. Se solicita de nuevo que se publique la resolución gráfica de los ejercicios junto con los criterios de valoración. Se plantea que esta práctica era habitual años atrás y se requiere el motivo de que se haya abandonado.



4. Se piden aclaraciones respecto a nomenclatura en los ejercicios de representación y se solicita que se sea especialmente riguroso con los conceptos de “dibujo” y “perspectiva” referidos a los ejercicios en los que sea importante la aplicación o no de coeficientes de reducción y su acotado.
5. En general, los profesores desean hacer especial hincapié en las consecuencias que determinados criterios tienen en la formación del alumnado, especialmente en el índice de estudiantes que en Bachillerato eligen otras asignaturas con menor dificultad aparente. Señalan, además, que la anormal dispersión de notas obtenidas (aparecen un número alto de notas por encima de 8 y por debajo de 3), obedece principalmente al formato del examen.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18:00 horas del día 26 de noviembre de 2014.

El representante de la Comisión de Dibujo Técnico

Alberto Ruiz Colmenar